



## GUÍA PARA APORTAR DOCUMENTACIÓN EN SEDE ELECTRÓNICA (actualizado a 09/05/2024)

En primer lugar deberá usted acceder a la Sede Electrónica de este Ministerio (<https://mpr.sede.gob.es/>). Una vez en ella debe acceder a la pestaña “Mis expedientes”



A continuación llegará a una pantalla en la que deberá identificarse con cl@ve. Una vez realizada la identificación llegará a una pantalla como la que mostramos a continuación en la que podrá visualizar su expediente y deberá pinchar en la opción de “Aportación de documentos”:





Se desplegará una ventana como la que mostramos a continuación de este párrafo que le permitirá subir los documentos deseados. Para ello haga clic en el botón “seleccionar archivo”. Una vez seleccionado el archivo apriete el botón “Subir Fichero”. Deberá repetir esta operación tantas veces como archivos quiera subir. Recuerde que es recomendable adjuntar documentos en formato pdf y en la menor cantidad posible, dado que hay un número máximo de documentos aportar por esta vía.

Para obtener un justificante del envío, puede entrar de nuevo en su expediente y, cuando aparezca la pantalla que mostramos a continuación apretar de nuevo la opción de “Aportación de documentos”:

Se desplegará a continuación una ventana con los documentos aportados y podrá descargar un “justificante de registro” como acuse de recibo del envío:



Filtrar

Todos 1

Memoria democrática 1

01 de octubre, 2020

**782-248172**  
Subvención de concurrencia competitiva para actividades de recuperación de la Memoria Democrática

Solicitud Comunicaciones Requerimientos Resolución **Aportación de documentos**

Documentos aportados

~~Justificante\_Registro\_1272282.pdf (1272282)~~  
**Justificante\_Registro\_1272282.pdf (1272283)**  
~~2\_2\_A98800\_2.pdf (1273953)~~  
Justificante\_Registro\_1273953.pdf (1273954)

Adjunte un documento para comunicarse con el tramitador.